



Logros Gubernamentales Tercera semana de mayo (17 al 20)

Cumbre ALC-UE

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, asistió a la VI Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe (ALC-UE). En esta reunión se busca fortalecer los lazos con la UE.

Dentro de las actividades más destacadas se encuentran la ratificación del compromiso de la Comunidad Europea con la reconstrucción del país,

Por otra parte, destaca el diálogo y acercamiento con el Presidente Peruano, Alán García.

Reformas políticas

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó 3 proyectos de ley, para su discusión en el parlamento, respecto de reformas políticas que buscan mejorar la democracia del país.

Los proyectos establecen la Inscripción Automática y Voto Voluntario, sufragio de los chilenos desde el extranjero y modificar las fechas de la elección presidencial, entre otras medidas. De esta forma se busca mejorar la inclusión y la participación de nuevos actores en política.

Protección a víctimas

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, envió esta al Congreso un proyecto de ley que establece inhabilidades para quienes sean condenados por delitos sexuales contra menores.

Otra de las novedades del proyecto es que crearía un registro nacional de condenas por estos delitos. Con este proyecto el Gobierno destaca su compromiso contra la delincuencia, además de señalar expresamente que siempre estará del lado de las víctimas.

Gobierno logra meta viviendas

Antes del plazo auto impuesto el Gobierno cumplió el compromiso de construir 40 mil viviendas de emergencia.

En coordinación con la ONG "Un Techo para Chile", el Ejército de Chile y las municipalidades, el Gobierno cumplió prácticamente un mes antes de lo señalado la meta de construir 40 mil viviendas de emergencias en las zonas afectadas por el terremoto.

Plan de reconstrucción

Luego de un intenso debate en la Cámara de Diputados se aprobó, tanto en general como en particular, el proyecto de financiamiento de la reconstrucción.

La aprobación del proyecto fue prácticamente igual al que emanó la Comisión, salvo por los efectos de la limitación de beneficios tributarios para viviendas DFL2. La propuesta fue despachada a segundo trámite al Senado